

16

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



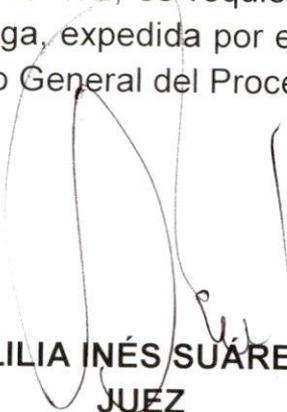
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022 - 00151
DEMANDANTE: JHON JAIRO ARÉVALO
DEMANDADO : PEDRO LUIS RODRÍGUEZ BARRETO

Previo a tener por surtido el envío del citatorio al demandado por medio de la empresa de correos 472, se requiere al ejecutante para que allegue la certificación de entrega, expedida por esta empresa, conforme lo indica el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ